Concepción, 27 de marzo de 2025.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 5 DE FECHA 12/03/2025.

CERTIFICADO N°8508/o6

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°06
Fecha : 26 de marzo de 2025.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo de Gobierno, don Sergio Giacaman G., sobre proposición aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 12/03/2025.

→ Así acordó: Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 12/03/2025.

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 28-03-2025 12:43 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

AGGB

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MILP8K-482